
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE

RESOLUCION N°	
67	/019

Montevideo, 27 de agosto de 2019.

VISTO: El llamado a Licitación Abreviada N° 13/2019 para la Adquisición de Equipamiento Móvil y Fijo del Aula Laboratorio Logístico del ITR Norte.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado, las adendas al Pliego, la solicitud de aclaración de ofertas y sus respectivas contestaciones;

II) que con fecha 8 de julio del corriente, a las 12 hs., se realizó la apertura electrónica de la citada licitación, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 275/013, recibándose propuestas de los siguientes oferentes: i) CORIN S.A. ii) ESSEN LIMITADA iii) LINCON GRUP SRL iv) NICOLAS DE MARCO Y CIA S.A v) URANEL S A

III) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas, recogándose las resultancias de dicha evaluación en el informe del Equipo Técnico y en el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones que preceden y sustentan la presente resolución;

CONSIDERANDO: I) que los referidos informes demuestran la evaluación comparativa de las ofertas recibidas en un todo de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el artículo 17 del Pliego de Condiciones Particulares;

II) que procede atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes de evaluación y, en su mérito, adjudicar los ítems 2, 3, 4 y 5 a la empresa CORIN S.A;

III) que existen fondos disponibles para atender la erogación respectiva en el Fondo de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica, el cual es administrado por la Corporación Nacional para el Desarrollo en calidad de fiduciaria;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera y en el Decreto N° 275/013 de 3 de setiembre de 2013, a lo dispuesto por Resolución del Consejo Directivo Central N° 40/018 de 6 de febrero de

2018, y demás normas concordantes aplicables;

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL NORTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Licitación Abreviada N° 13/2019 para la Adquisición de Equipamiento Móvil y Fijo del Aula Laboratorio Logístico del ITR Norte, a la empresa CORIN S.A según el siguiente detalle:

ITEM	MONTO USD
2	17.990
3	23.990
4	60.500
5	50.600

2°. Autorizar con los fines indicados una erogación total de **USD 153.080,00 (dólares norteamericanos ciento cincuenta y tres mil ochenta con 00/100) IVA exento**, la cual se atenderá con cargo al Fondo de Infraestructura Educativa Pública de la Universidad Tecnológica.

3°. Los pagos respectivos deberán realizarse de acuerdo a los plazos establecidos en el artículo 11 del Pliego de Condiciones.

4°. Respecto a las demás cláusulas comerciales y legales, rige en un todo lo dispuesto en el Pliego de Condiciones y en las condiciones estipuladas en la oferta adjudicada.

5°. Notifíquese y pase al área de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica

